PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Palacio Legislativo de Donceles, a 6 de octubre de 2020.

MDPPOTA/CSP/0868/2020.

DIP. VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA PRESENTE.

Por este conducto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32, fracción XI, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; me permito remitirle copia del oficio **SG/UE/230/875/20** de fecha 29 de junio de 2020, de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación; mediante el cual la Secretaría de Educación Pública da respuesta a la propuesta con punto de acuerdo siguiente:

Único.- La Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, exhorta respetuosamente al Secretario de Educación Pública Federal, informe a esta soberanía de las acciones que ha implementado para actualizar o en su caso elaborar los protocolos sobre situaciones de acoso o violencia escolar para el personal docente y para quienes ejerzan la patria potestad, tutela o guarda custodia de niñas, niños y adolescentes, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 57, fracción XII, de la Ley General de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Sírvase encontrar anexo al presente, copia del oficio en comento para los efectos correspondientes.

Sin otro particular, reitero a usted mi consideración distinguida.

ATENTAMEN

DIP. MARGARITA SALVAÑA HERNÁNDEZ PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA